

**15503** RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa (Santander) por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de dos plazas de Policías municipales.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión de 1 de junio de 1976 en cumplimiento de la base cuarta de la convocatoria del concurso-oposición para la provisión de dos plazas de Policías municipales, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos en la forma siguiente:

*Aspirantes admitidos*

1. D. Leonardo Fernández García.
2. D. Luis Javier González Nebreda.
3. D. José Luis Gutiérrez Díez.
4. D. Aurelio López Puente.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular reclamaciones.

Reinosa, 7 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.726-E.

**15504** RESOLUCION del Ayuntamiento de Reinosa por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición convocado para la provisión en propiedad de una plaza de Sargento Jefe de la Policía municipal.

La Comisión Municipal Permanente de este Ayuntamiento en sesión de 1 de junio de 1976 y en cumplimiento de la base octava de la convocatoria del concurso-oposición convocado para cubrir en propiedad una plaza de Sargento Jefe de la Policía municipal, aprobó la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, en la forma siguiente:

*Aspirantes admitidos*

1. D. Manuel Cuesta Lucio.
2. D. Gregorio Fernández Moreno.
3. D. Manuel Herrero Gutiérrez.
4. D. José Miguel Macho Castañeda.
5. D. Modesto Javier Mantilla Sainz.

*Aspirantes excluidos*

Ninguno.

Se concede un plazo de quince días, desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para que los interesados puedan formular reclamaciones.

Reinosa, 7 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.725-E.

**15505** RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 92, de fecha 2 de agosto de 1976, ha publicado íntegramente el acuerdo de la Corporación sobre convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Aparejador o Arquitecto técnico de este Ayuntamiento, vacante en plantilla, y clasificada en la misma dentro del grupo III, subgrupo A) Técnicos de administración especial, que se halla dotada con los haberes correspondientes al coeficiente retributivo 3,6 y demás emolumentos establecidos o que se establezcan reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias y documentación, para tomar parte en este concurso-oposición, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que ascienden a la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Salamanca, 5 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental.—6.218-A.

**15506** RESOLUCION del Ayuntamiento de Salamanca sobre convocatoria y bases para la provisión en propiedad, mediante concurso-oposición, de una plaza de Arquitecto.

El «Boletín Oficial de la Provincia de Salamanca» número 91, de 30 de julio de 1976, ha publicado íntegramente el acuerdo de la Corporación sobre convocatoria y bases del concurso-oposición para proveer en propiedad una plaza de Arquitecto de este excelentísimo Ayuntamiento, vacante en plantilla, y clasificada en la misma dentro del grupo III, subgrupo A) Técnicos de administración especial, que se halla dotada con los haberes correspondientes al coeficiente retributivo 5, y demás emolumentos establecidos o que se establezcan reglamentariamente.

El plazo de presentación de instancias y documentación, para tomar parte en este concurso-oposición, será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los derechos de examen, que ascienden a la cantidad de 500 pesetas, serán satisfechos por los aspirantes al presentar la instancia.

Salamanca, 5 de agosto de 1976.—El Alcalde accidental.—6.217-A.

**15507** RESOLUCION del Ayuntamiento de Sanlúcar de Barrameda haciendo pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a la oposición libre para la provisión en propiedad de la plaza de Arquitecto municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en la base 3.ª de la convocatoria, y finalizado el plazo de presentación de instancias, se hace pública la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos para participar en la oposición mencionada.

*Admitidos*

- D. José María de la Cuadra Durán.
- D. Francisco Javier de la Cuadra Durán.
- D. Enrique Collado Machuca.
- D. José María Serrano Saseta.
- D. Cristóbal Cantos Escudero.
- D. Fernando Domínguez del Río.
- D. José María Vázquez-Reina Vázquez.
- D. Javier Ollero Marín.
- D. Luis Morales Isidro.

*Excluidos*

Ninguno.

Lo que se hace público para general conocimiento, concediéndose un período de reclamaciones, a tenor del artículo 121 de la Ley de Procedimiento Administrativo, por plazo de quince días.

Sanlúcar de Barrameda, 9 de junio de 1976.—El Alcalde.—4.735-E.

**15508** RESOLUCION del Ayuntamiento de Santurce referente a la oposición para la provisión en propiedad de una plaza vacante, de reciente creación en la plantilla, de Perito Industrial Municipal (Ingeniero Técnico Industrial).

En el «Boletín Oficial» de esta provincia de Vizcaya número 129, correspondiente al pasado sábado, día 5 del mes de junio corriente, folio 965-6-7-8, aparece inserta la convocatoria de oposición libre para la provisión en propiedad de una plaza vacante, de reciente creación en la plantilla, de Perito Industrial municipal (Ingeniero Técnico Industrial) encuadrada en el subgrupo de Técnicos de Administración Especial y en la clase de Técnicos Medios de la Plantilla de Personal, con el coeficiente 3,6, dos pagas extraordinarias, complemento de destino y prolongación de jornada, incentivo transitorio de productividad y otras retribuciones individualizadas o gratificaciones que pueda acordar la ilustre Corporación Municipal.

De conformidad con la base sexta de esta convocatoria, el plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente, también hábil, de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», pudiendo hacerse la presentación directamente en la Secretaría de este ilustre Ayuntamiento, durante las horas de oficina o por cualquiera de los medios permitidos por la Ley de Procedimiento Administrativo.

Santurce, 8 de junio de 1976.—El Alcalde, Jesús María Murube Quintana.—4.764-E.

**15509** RESOLUCION del Ayuntamiento de Tragacete referente al concurso para cubrir en propiedad una plaza de Guarda Rural Municipal.

Este Ayuntamiento convoca concurso para cubrir en propiedad una plaza de Guarda Rural Municipal.

Retribuciones: Coeficiente 1,4 con dos pagas extraordinarias, trienios y demás que correspondan según la vigente legislación. Plazo de presentación de instancias: Treinta días hábiles a partir del siguiente día al en que aparezca esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».